

1. Alcance de la revisión ambiental y social. La revisión ambiental y social de la operación propuesta se realizó a través de una investigación de escritorio, y un proceso de revisión y auditoría profundo de los sistemas de gestión ambiental y social del cliente. El Fondo Península es un cliente nuevo de BID Invest, y como resultado de su trabajo con otras instituciones financieras de desarrollo ("IFD"), cuenta con políticas y sólida capacidad de gestión ambiental y social.

2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos. La operación propuesta clasifica como FI-2 de acuerdo a la Política de Sostenibilidad de BID Invest. El Fondo se enfocará en 25-30 inversiones en países de ingresos medios en América Latina, en particular Brasil, Uruguay, México, Panamá, Perú y Colombia. Las inversiones subyacentes se orientarán en proyectos de desarrollo de vivienda nuevos (greenfield), así como en desarrollos existentes. Las inversiones del Fondo oscilarán entre USD 2 y 10 millones para proyectos residenciales y entre USD 10 y 20 millones para proyectos de uso mixto. Los subproyectos de categoría A, de acuerdo a la definición de BID Invest, quedarán excluidos.

3. Riesgos e impactos ambientales y sociales. Los principales riesgos ambientales y sociales de este proyecto se relacionan con la capacidad del Fondo para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales relacionados con sus actividades de inversión. La capacidad del Fondo en este sentido se considera alta como resultado del trabajo previo realizado con otras IFD (ver Medidas de Mitigación). Los impactos y riesgos ambientales, sociales, de salud y seguridad asociados con las inversiones en desarrollos de viviendas residenciales podrían llegar a ser moderados en su naturaleza, y se relacionan principalmente con los impactos causados por la construcción.

4. Medidas de mitigación. Se le solicitará al Fondo que garantice que todas las inversiones cumplen con las leyes locales en materia ambiental y social, el sistema vigente de gestión ambiental y social ("SGAS") del Fondo, las Normas de Desempeño (ND) de la IFC y los criterios de elegibilidad definidos. El SGAS del Fondo incluye una política ambiental y social, procedimientos para la valoración de las inversiones, las condiciones ambientales y sociales de las inversiones, el monitoreo, la organización y responsabilidades, así como el informe en materia ambiental y social. El Fondo cuenta con un plan para la participación de los grupos de interés, así como un mecanismo de atención de quejas para la comunidad. El SGAS del Fondo se ha desarrollado durante el proceso de varios años con el apoyo de otras IFD con las cuales ha trabajado en el pasado, y se aplica a todas las operaciones.

5. Plan de acción ambiental y social.

No requerido.

6. Información de contacto. En caso de consultas sobre el Proyecto, incluidas las preguntas sobre temas ambientales y sociales relacionados con la inversión de BID Invest, favor comuníquese con el cliente (ver la pestaña "**Resumen de la inversión**") o con BID Invest a la siguiente dirección de correo electrónico requestinformation@idbinvest.org. Como último recurso, las comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest por correo electrónico a mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org, o por teléfono llamando al +1(202) 623-3952.